

RESOLUCION GENERAL D.P.R. 1.390/14 (Pcia. de Jujuy)

S.S. de Jujuy, 3 de diciembre de 2014

B.O.: 10/12/14 (Jujuy)

Vigencia: 10/12/14

Provincia de Jujuy. Día inhábil administrativo, 3/12/14.

Art. 1 – Declarar inhábil, a los efectos administrativos, el día 3 de diciembre de 2014 por los motivos expuestos en el exordio de la presente.

Art. 2 – De forma.

Nota: los Visto y Considerando no se publican.